

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

30770 *Anuncio de licitación de: Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Objeto: Suministro de gas natural en los siguientes puntos de suministro, denominados CUPS (Código Universal del Punto de Suministro), todos pertenecientes a inmuebles del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Expediente: 2021000041C.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2800556I.
- 1.3) Dirección: Paseo de la Infanta Isabel, 1.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913475452.
- 1.11) Correo electrónico: jmesadec@mapa.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=W9RdRmTswScQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=h%2FNLegP8S%2FNvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Agricultura, Pesca y Alimentación.

5. Códigos CPV: 09123000 (Gas natural).

6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES.

7. Descripción de la licitación: Suministro de gas natural en los siguientes puntos de suministro, denominados CUPS (Código Universal del Punto de Suministro), todos pertenecientes a inmuebles del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

8. Valor estimado: 302.977,80 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 12 meses.

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.6) La empresa estará inscrita como comercializadora en el Registro Administrativo de Distribuidoras, Comercializadoras y Consumidores Cualificados de combustibles gaseosos por canalización, del , o - Estará incluida en el listado ecualizado de comercializadoras de gas natural, publicado por la Comisión Nacional de Energía en su página web donde se relacionan aquellas sociedades que hayan comunicado a la Administración competente el ejercicio de esa actividad. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación En caso de no encontrarse en ninguno de los dos listados anteriores:- Deberá acreditar haber comunicado al Ministerio de Transición Ecológica el inicio de la actividad como empresa comercializadora de gas natural, acompañando la comunicación de declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos que se establecen en el actual artículo 80 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos. .

11.4) Situación económica y financiera:

- 11.4.1) Cifra anual de negocio (según lo establecido en el punto 15.2.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento).
- 11.4.2) Otros (inscripción en el ROLECE, declaración del empresario sobre el volumen de negocio y cuantas anuales (Según lo establecido en el punto 15.2.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento).

11.5) Situación técnica y profesional:

- 11.5.1) Trabajos realizados (según lo establecido en el punto 15.2.2 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento).
- 11.5.2) Medidas de gestión medioambiental (según lo establecido en el punto 15.3 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento).
- 11.5.3) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (según lo establecido en el punto 15.4 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación: Solo criterio precio (Ponderación: 100%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 10:00 horas del 26 de julio de 2021.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 28014 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 27 de julio de 2021 a las 10:00. Sala S59. Pº Infanta Isabel, 1 - 28014 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 31 de agosto de 2021 a las 10:00. Sala S92. Pº Infanta isabel, 1 - 28014 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Avda General Peron, 38.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28020.

25.1.6) País: España.

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2021-974297. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (21 de junio de 2021).

28. Fecha de envío del anuncio: 21 de junio de 2021.

Madrid, 21 de junio de 2021.- La Presidenta de la Junta de Contratación, Alicia García San Miguel Bossut.

ID: A210040439-1